

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
MODIFICACION FASE II

Denominación del empleo a proveer :

Dependencia:

Situación administrativa:

Empleos a proveer:

Formación Académica:

TECNICO OPERATIVO DE TRANSITO CODIGO 339 GRADO 04 T

Secretaría de Tránsito y Transporte

Vacancia temporal

Uno (01)

- Titulo de formación Tecnológica o Técnico profesional en el Núcleo Básico del Conocimiento en Administración en Disciplina académica en Técnica profesional en Formación Judicial y Criminalística, O,

- Título de formación Tecnológica o Técnico profesional en el Núcleo Básico del Conocimiento en Derecho y Afines en Disciplina académica en Criminalística o Procedimientos Judiciales, O

- Título de formación Tecnológica o Técnico profesional en el Núcleo Básico del Conocimiento en Economía en Disciplina académica en Técnica profesional en procesos comerciales y financieros.

- Licencia de Conducción. - Tarjeta conforme la Ley.

dieciocho (18) meses de experiencia relacionada

Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.

\$ 3.974.500.00

31 de octubre de 2025 Hora: 08:00 a.m.

31 de octubre de 2025 Hora: 6:00 pm.

Experiencia:

Equivalencias:

Salario:

Fecha de Fijación:

Fecha de Desfijación:

APLICACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEÑO

FUNCIONARIO	CRITERIO No.1 El servidor con derechos de carrera más antigua de la Entidad, tendrá 30 puntos a favor., Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor antigüedad.	CRITERIO No. 2 El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral - 30 puntos	CRITERIO No. 3 Quien hubiere sufragado en la elección inmediatamente anterior, para lo cual deberá aportar el certificado de votación, tendrá 10 puntos	CRITERIO No. 4 Si después de analizados los anteriores criterios aún existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa con el mismo derecho para el otorgamiento del encargo, tendrá 10 puntos a su favor, el empleado que tenga mayor puntaje en la Evaluación Definitiva del Desempeño Laboral correspondiente al periodo anual u ordinario de evaluación inmediatamente anterior.	CRITERIO No. 5 El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada, tendrá 20 puntos a su favor. Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor experiencia relacionada en el cargo	TOTAL PUNTAJE
RUBEN DARIO LEON TORRES	30	0	10	0	20	60



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 16 No. 15-28 Armenia Q - CAM Piso Principal C P 63000.
Contacto Tel: (6) 7417-00 Ext. 228 - Correo Electronico: fonta.ecm@arman.gov.co



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS MODIFICACION FASE II

FRANCISCO JAVIER VALENCIA	0	0	0	0	0	0
JUAN CARLOS GARCIA RAMIREZ	0	0	0	0	0	0
JUAN CARLOS JINMENEZ SALAZAR	0	0	0	0	0	0
JHON FREDY CIFUENTES MARULANDA	0	0	0	0	0	0
JOHN JAIRO ZAPATA LOZADA	0	0	0	0	0	0
CRISTIAN DAVID ESCOBAR LOPEZ	0	0	0	0	0	0
YESID GERARDO MURILLO ARIAS	0	0	0	0	0	0
ALEJANDRO BOLIVAR GARCIA	30	0	10	10	20	70
ALEXANDER ARROYAVE GUTIERREZ	0	0	0	0	0	0
JORGE HERNAN BAENA RAMIREZ	0	0	0	0	0	0

Que de los servidores públicos opcionados para proveer el cargo, por encontrarse en el nivel jerárquico inmediatamente anterior, son quienes ostentan en titularidad el cargo de Agentes de Tránsito código 340 grado 03, que revisada la planta, se encontraron cuarenta (40) agentes de tránsito, que los cuarenta (40), cumplían los requisitos para acceder a encargo de conformidad con la Ley 909 de 2004 en el artículo 24, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, y se procedió a la publicación de la FASE I del estudio de verificación, indicando los nombres de los servidores públicos. Que posteriormente, se invitó a los servidores públicos antes mencionados a manifestar su intención de participar en el proceso de revisión de sus historias laborales frente a los requisitos del manual de funciones y requisitos mínimos vigentes, que sólo once (11) de los funcionarios invitados manifestaron su intención de someter su historia laboral a revisión, los cuales cumplieron los requisitos exigidos por el Manual de funciones, quedando empatados. Que de la aplicación de los criterios de desempate establecidos en el Decreto Municipal No. 747 de 2024, se obtiene que el servidor Alejandro Bolivar Garcia, obtiene 70% de los puntos posibles (mayor puntaje) por tanto, quien cumple todos los requisitos para ocupar el encargo como **Técnico Operativo de**



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 16 No. 15-28 Armenia Q - CAM Piso Principal C. P. 63000
Contacto: Tel: (6) 7417100 Ext. 228 - Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co



MUNICIPIO DE ARMENIA

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS MODIFICACION FASE II

Tránsito Código 339 Grado 04 T, es el funcionario **Alejandro Bolívar García**, quien actualmente ocupa el cargo de Agente de Tránsito Código 340 Grado 03 T.

Que siendo las 9:12 pm del día 29 de octubre de 2025, el servidor público Alexander Torres, manifiesta al correo notificacionesdafi@armenia.gov.co su interés en participar en el proceso de selección para dicho encargo. Cabe aclarar que la fecha límite para la aceptación de participación en el proceso para el encargo de **Técnico Operativo de Tránsito Código 339 Grado 04 T**, fue hasta las 6:00 pm del día veintiocho (28) de octubre, razón por la cual no se estudia su historia laboral.

Se recibirán reclamaciones frente al presente a este estudio de verificación al correo notificacionesdafi@armenia.gov.co hasta las 6:00 p.m. el día treinta y uno (31) de octubre de 2024, de lo contrario se procederá a realizar el acto administrativo de encargo y la correspondiente posesión.

Armenia, 30 de octubre de 2025.

MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZALEZ
Director

Proyectó/Elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón, Auxiliar Administrativo, DAFI

Revisó: Lina María Cruz López, Profesional Especializado, DAFI



MUNICIPIO DE ARMENIA

R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 16 No. 15-28 Armenia Q - CAM Piso Principal C. P. 63000
Contacto Tel: (6) 7417100 Ext. 228 - Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co